



PERÚ

Ministerio de Trabajo
y Promoción del Empleo



PERÚ

Ministerio de Trabajo
y Promoción del Empleo

LA IMPORTANCIA DE NOTIFICAR LOS ACCIDENTES DE TRABAJO, INCIDENTES PELIGROSOS Y ENFERMEDADES OCUPACIONALES

Lima, 28 de abril de 2017

Abigail Saravia Estacio

Especialista de Seguridad y Salud en el Trabajo
DIRECCIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Decisión 584

Instrumento Andino de Seguridad y Salud en el Trabajo

Resolución 957

Reglamento de la Decisión 584

Ley N° 29783

Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo y sus modificatorias

DS N° 005-2012-TR

Reglamento de la Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo y sus modificatorias

DS N° 012-2014-TR

Registro Único de Información sobre accidentes de trabajo, incidentes peligrosos y enfermedades ocupacionales y modificación del art.110º del Reglamento de la Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo

Procedimiento especificado en las leyes y reglamentos nacionales por el que se establecen los **medios** y **modalidades** mediante los cuales:

- a) **El empleador** o el trabajador por cuenta propia **presentan información** relativa a los **accidentes de trabajo**, los accidentes de trayecto, **los sucesos peligrosos** o los incidentes
- b) El empleador o el trabajador por cuenta propia o las instituciones aseguradoras y otras directamente involucradas presentan información relativa a las **enfermedades profesionales**, según proceda, y con arreglo a lo que prescriba la autoridad competente.

NOTIFICACIÓN: MODALIDADES

¿Qué?	¿Quién?	¿Cuándo?
<ul style="list-style-type: none"> • Accidentes mortales • Incidentes peligrosos 	Empleador	Dentro de las 24 horas
<ul style="list-style-type: none"> • Accidentes de trabajo 	Centro médico asistencial	Hasta el último día hábil del mes siguiente de ocurrido
<ul style="list-style-type: none"> • Enfermedades ocupacionales 	Centro médico asistencial	Dentro de los cinco días hábiles de conocido el diagnóstico

ACCIDENTE DE TRABAJO

Todo suceso repentino que sobrevenga por causa o con ocasión del trabajo y que **produzca en el trabajador una lesión** orgánica, una perturbación funcional, una invalidez o la muerte. Es también accidente de trabajo aquel que se produce durante la ejecución de órdenes del empleador, o durante la ejecución de una labor bajo su autoridad, y aun fuera del lugar y horas de trabajo.



Resulta en lesión o fatalidad

INCIDENTE PELIGROSO

Todo suceso potencialmente riesgoso que pudiera causar lesiones o enfermedades a las personas en su trabajo o a la población.



Están listados en la Tabla No.9 de Incidentes Peligrosos del DS N° 012-2014-TR

Es una enfermedad contraída como resultado de la exposición a factores de riesgo relacionadas al trabajo.





PERÚ

Ministerio de Trabajo
y Promoción del Empleo

MEDIOS DE NOTIFICACIÓN

**Zonas geográficas sin
acceso a internet**



**Notificación
FÍSICA**

**Zonas geográficas con
acceso a internet**

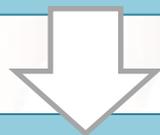


**Notificación
ELECTRÓNICA**

Empleando los **formularios 1 o 2** del
Decreto Supremo N° 012-2014-TR

¿Quién recibe los formularios?

La Dirección de Promoción y Protección de los Derechos Fundamentales y de la Seguridad y Salud en el Trabajo de las Direcciones o Gerencias Regionales de Trabajo y Promoción del Empleo, o la que haga sus veces



Registra en el S.A.T. la información contenida en los formularios físicos, dentro de los cinco (05) días posteriores a su presentación



PERÚ

Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo

FORMULARIO 1 : EMPLEADOR

El Peruano
Viernes 31 de octubre de 2014

NORMAS LEGALES

536395

FORMULARIO N° 1

NOTIFICACIÓN DE LOS ACCIDENTES DE TRABAJO MORTALES E INCIDENTES PELIGROSOS

(Artículos 112, 113 y 114 del Reglamento de la Ley N° 29783, Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo)

AÑO _____ MES _____

MARCAR CON UNA (X) EN LO QUE CORRESPONDA (Para ser llenado llenado por el Empleador)

AVISO DE ACCIDENTE MORTAL (Art. 112*)

AVISO DE INCIDENTE PELIGROSO (Art. 112*)

1. FECHA DE PRESENTACIÓN
DIA _____ MES _____ AÑO _____

I. DATOS DE LA EMPRESA USUARIA (DONDE SE EJECUTA LAS LABORES)

2. RUC _____ 3. DENOMINACIÓN SOCIAL _____

LLENAR EN CASO DE MINERÍA

3.A NOMBRE DE LA CONCESIÓN MINERA Y/O UEA _____ CÓDIGO CONCESIÓN MINERA _____

LLENAR EN CASO DE HIDROCARBUROS LÍQUIDOS Y GAS NATURAL

3.B CÓDIGO OSINERGMIN _____ REGISTRO DGH _____

4. TAMAÑO DE EMPRESA (TABLA N°1) _____

5. DOMICILIO PRINCIPAL _____

6. DEPARTAMENTO _____ 7. PROVINCIA _____ 8. DISTRITO _____ UBIGEO (no llenar) _____

9. ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL (DETALLAR) _____ CIU (TABLA N°2) _____ ER (no llenar) _____

10. N° DE TRABAJADORES
M _____ F _____ 11. CÓD. PROV. Y N° TELÉFONO _____

II. DATOS DEL EMPLEADOR (AL QUE PERTENECE EL TRABAJADOR)

12. RUC _____ 13. DENOMINACIÓN SOCIAL _____

LLENAR EN CASO DE MINERÍA

13.A NOMBRE DE LA CONCESIÓN MINERA Y/O UEA _____ CÓDIGO CONCESIÓN MINERA _____

LLENAR EN CASO DE HIDROCARBUROS LÍQUIDOS Y GAS NATURAL

13.B CÓDIGO OSINERGMIN _____ REGISTRO DGH _____

14. TAMAÑO DE EMPRESA (TABLA N°1) _____

15. DOMICILIO PRINCIPAL _____

16. DEPARTAMENTO _____ 17. PROVINCIA _____ 18. DISTRITO _____ UBIGEO (no llenar) _____

19. ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL (DETALLAR) _____ CIU (TABLA N°2) _____ ER (no llenar) _____

20. N° DE TRABAJADORES
M _____ F _____ 21. CÓD. PROV. Y N° TELÉFONO _____

536396

NORMAS LEGALES

El Peruano
Viernes 31 de octubre de 2014

III. DATOS DEL TRABAJADOR ACCIDENTADO (SOLO PARA EL CASO DE ACCIDENTE MORTAL)

22. DNI / CE

23.A APELLIDOS _____ 23.B NOMBRES _____

24. DOMICILIO _____

25. DEPARTAMENTO _____ 26. PROVINCIA _____ 27. DISTRITO _____ UBIGEO (no llenar) _____

28. CÓD. PROV. Y N° TELÉFONO _____

29. CATEGORÍA OCUPACIONAL (TABLA N° 3) _____ 30. ASEGURADO SI _____ NO _____ 31. ESSALUD _____ 32. EPS _____ 33. EDAD _____ 34. SCTR SI _____ NO _____

35. FECHA DEL ACCIDENTE
DIA _____ MES _____ AÑO _____ 36. HORA DEL ACCIDENTE
H _____ MM _____ 37. LUGAR DEL ACCIDENTE _____ 38. GÉNERO
M _____ F _____

39. TIPO DEL ACCIDENTE (TABLA N°4) _____ 40. AGENTE CAUSANTE (TABLA N°5) _____

41. DESCRIPCIÓN DEL ACCIDENTE MORTAL

IV. DATOS DEL INCIDENTE PELIGROSO

42. FECHA
DIA _____ MES _____ AÑO _____ 43. HORA DEL ACCIDENTE
H _____ MM _____ 44. TIPO DE INCIDENTE PELIGROSO (TABLA N° 9) _____

45. DESCRIPCIÓN DEL INCIDENTE PELIGROSO :

46. SOLO PARA EL CASO DE EMPRESAS SUPERVISADAS POR OSINERGMIN

DAÑOS MATERIALES: _____

CUANTIFICACIÓN PRELIMINAR DAÑOS (U.S.\$): _____



PERÚ

Ministerio de Trabajo
y Promoción del Empleo

¿DÓNDE Y CÓMO NOTIFICAR?

Sistema Informático de Notificación de **Accidentes de Trabajo**, Incidentes Peligrosos y Enfermedades Ocupacionales **SAT**

Aplicativo informático que almacena las notificaciones hechas al
Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo

Ingreso al sistema: <http://www2.trabajo.gob.pe/>

REPUBLICA DEL PERU
PERÚ
Ministerio de Trabajo
y Promoción del Empleo

Trabajo
Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo

f t YouTube

Inicio | El Ministerio ▾ | **Servicios ▾** | Guía de Trámites ▾ | Estadísticas ▾ | Prensa ▾ | Contáctenos

Ventanilla de Servicios Laborales
Centro de Empleo
Servicios en Línea -
Servicios en Línea -

Ministro Grados presidente Kuczynski enfrentan emergencia en Tumbes
El ministro de Trabajo y Promoción del Empleo Alfonso Grados, informó al presidente de la República, Pedro Pablo Kuczynski, las acciones inmediatas para enfrentar la emergencia en Tumbes.
Leer más



Consultas Laborales
0800-1-68-72
Línea Gratuita

SERVICIOS EN LÍNEA

- ✓ Sistema de Denuncias Laborales EN LINEA
- ✓ Consulta sobre Planillas Electrónicas (Sólo personas autorizadas)
- ✓ Jurisprudencia Laboral
- ✓ [Sistema de Accidentes de Trabajo](#)
- ✓ Sistema de Contratos y Convenios
- ✓ Sistema de contratos de Seguros Vida Ley
- ✓ Registro Nacional de la Micro y Pequeña Empresa - REMYPE
- ✓ Consulta de empresas acreditadas en el REMYPE
- ✓ RENAPE - Sistema Virtual de Ofertantes y Buscadores de Empleo
- ✓ Cálculo de Liquidaciones de Beneficios Sociales - Régimen Común.
- ✓ Cálculo de Liquidaciones de Beneficios Sociales - Trabajadores del Hogar.
- ✓ Cálculo de Liquidaciones de Beneficios Sociales - Actividad Agraria.
- ✓ Cálculo de Liquidaciones de Beneficios Sociales - Pequeña Empresa.
- ✓ Cálculo de Liquidaciones de Beneficios Sociales - Micro Empresas y Régimen Especial (Ley 28015)
- ✓ Orientación para el Emprendimiento (SIGE)
- ✓ Capacitación para el Emprendimiento
- ✓ Acercamiento Empresarial
- ✓ Orientación Vocacional e Información Ocupacional
- ✓ Orientación al Migrante
- ✓ Información del Mercado de Trabajo
- ✓ Encuesta Nacional de Variación Mensual del Empleo.
- ✓ Jurisprudencia y precedentes en materia laboral
- ✓ Seguimiento a la Solicitud de Inscripción
- ✓ Consulta del órgano competente para fiscalizar a los empleadores
- ✓ Interno: **Email Zimbra**
- ✓ Interno: **Email Trabajo**

INGRESO AL SISTEMA

Bienvenido, ingrese con su **Clave SOL**



RUC :
Ingrese número de RUC

USUARIO :
Ingrese usuario SOL

CLAVE :
Ingrese clave de acceso

BIENVENIDOS AL MINISTERIO DE TRABAJO Y PROMOCIÓN DEL EMPLEO

Haga clic [aquí](#) si necesita ayuda, o ingrese su **Clave SOL** para acceder a nuestros servicios
Central Telefónica : 315-6000 / 315-7200
Comentarios : webmaster@mintra.gob.pe

Agrega este enlace a: 

[Política de privacidad](#) [Aprende sobre SOL](#)

© 1997-2012 SUNAT - PERU. Todos los Derechos Reservados.



Acceso autorizado!

Cargando la aplicación, espere un momento por favor...1 



Sistema de Accidentes de Trabajo S.A.T.

REPUBLICA DEL PERÚ
PERÚ Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo

EMPRESA

- [AVISO DE ACCIDENTE MORTAL](#) >>
- [AVISO DE INCIDENTE PELIGROSO](#) >>

CENTRO ASISTENCIAL

- [AVISO DE ACCIDENTE DE TRABAJO](#) >>
- [AVISO DE ENFERMEDADES OCUPACIONALES](#) >>

Artículo 110° del Reglamento de la Ley Nro. 29783, Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo, aprobado por el Decreto Supremo Nro. 005-2012-TR.

[Reimprimir Voucher](#) 

Sistema de Accidentes de Trabajo SAT



REGISTRO ACCIDENTE MORTAL

Datos obligatorios ()*

DATOS DEL EMPLEADOR									
RUC:	<input type="text"/>		RAZÓN SOCIAL:		<input type="text"/>				
CIU:	<input type="text"/>								
DEPARTAMENTO:	-- Seleccione --		PROVINCIA:	--Seleccione--		DISTRITO:	--Seleccione--		
TIPO ZONA	-- Seleccione --		DESC. ZONA	<input type="text"/>		VIA	-- Seleccione --		
DIRECCIÓN	<input type="text"/>								
MANZANA	<input type="text"/>	LOTE	<input type="text"/>	NÚMERO PISO	<input type="text"/>	INTERIOR	<input type="text"/>	NÚMERO	<input type="text"/>
N. DE TRABAJADORES:	<input type="text"/>	M	<input type="text"/>	F	TELÉFONO:	<input type="text"/>		CORREO	<input type="text"/>
INDIQUE SI EL ACCIDENTE OCURRIÓ EN UNA SUCURSAL DE SU EMPRESA <input type="checkbox"/>									
DATOS DE LA EMPRESA DONDE EL TRABAJADOR EJECUTA SU LABOR									
RUC:	<input type="text"/>		RAZÓN SOCIAL:		<input type="text"/>				
CIU:	<input type="text"/>								
DEPARTAMENTO:	-- Seleccione --		PROVINCIA:	--Seleccione--		DISTRITO:	--Seleccione--		
TIPO ZONA	-- Seleccione --		DESC. ZONA	<input type="text"/>		VIA	-- Seleccione --		
DIRECCIÓN	<input type="text"/>								
MANZANA	<input type="text"/>	LOTE	<input type="text"/>	NÚMERO PISO	<input type="text"/>	INTERIOR	<input type="text"/>	NÚMERO	<input type="text"/>
N. DE TRABAJADORES:	<input type="text"/>	M	<input type="text"/>	F	TELÉFONO:	<input type="text"/>			

REGISTRO DE ACCIDENTE MORTAL

DATOS DEL TRABAJADOR ACCIDENTADO

TIPO DE DOCUMENTO:	<input type="text" value="-- Seleccione --"/>	*									
DNI:	<input type="text"/>	*									
NOMBRES:	<input type="text"/>	*									
DEPARTAMENTO:	<input type="text" value="-- Seleccione --"/>	*									
TIPO ZONA	<input type="text" value="-- Seleccione --"/>	*									
DIRECCIÓN	<input type="text"/>	*									
MANZANA	<input type="text"/>	LOTE	<input type="text"/>	NÚMERO PISO	<input type="text"/>	INTERIOR	<input type="text"/>	TELÉFONO	<input type="text"/>		
CATEGORIA OCUPACIONAL:	<input type="text" value="-- Seleccione --"/>	*									
EPS:	<input type="checkbox"/>	ASEGURADO:	<input type="checkbox"/>	ESSALUD:	<input type="checkbox"/>						
HORA DEL ACCIDENTE:	<input type="text"/>	HH *	<input type="text"/>	MM *	EDAD:	<input type="text"/>	*	FECHA DEL ACCIDENTE:	<input type="text"/>	<input type="text"/>	*
AGENTE CAUSANTE:	<input type="text" value="-- Seleccione --"/>	*	FORMA DEL ACCIDENTE:	<input type="text" value="-- Seleccione --"/>	*						

Vista Previa

Grabar

Cancelar



PERÚ

Ministerio de Trabajo
y Promoción del Empleo

BENEFICIOS DE LA NOTIFICACIÓN

Notificación

- Armonizar la recopilación de datos y clasificarlos de acuerdo a clasificaciones internacionales

Bases de datos

- Analizar y comparar información

Sector económico

Forma de accidente

Sexo y rango de edad

Puesto de trabajo

Agente causante

Toma de decisiones

- Diagnosticar la situación de la seguridad y salud en el trabajo en el país

BENEFICIOS

- Prevenir accidentes y daños a la salud de los trabajadores

**Detectar
nuevos peligros
y riesgos
emergentes**

**Formular
políticas,
planes y
programas**

- Realizar comparaciones
- A nivel Nacional, Empresarial e Internacional

**Establecer
prioridades y
medir el
progreso**

- Identificar oportunidades de mejora
- Evaluar la eficacia de las decisiones tomadas



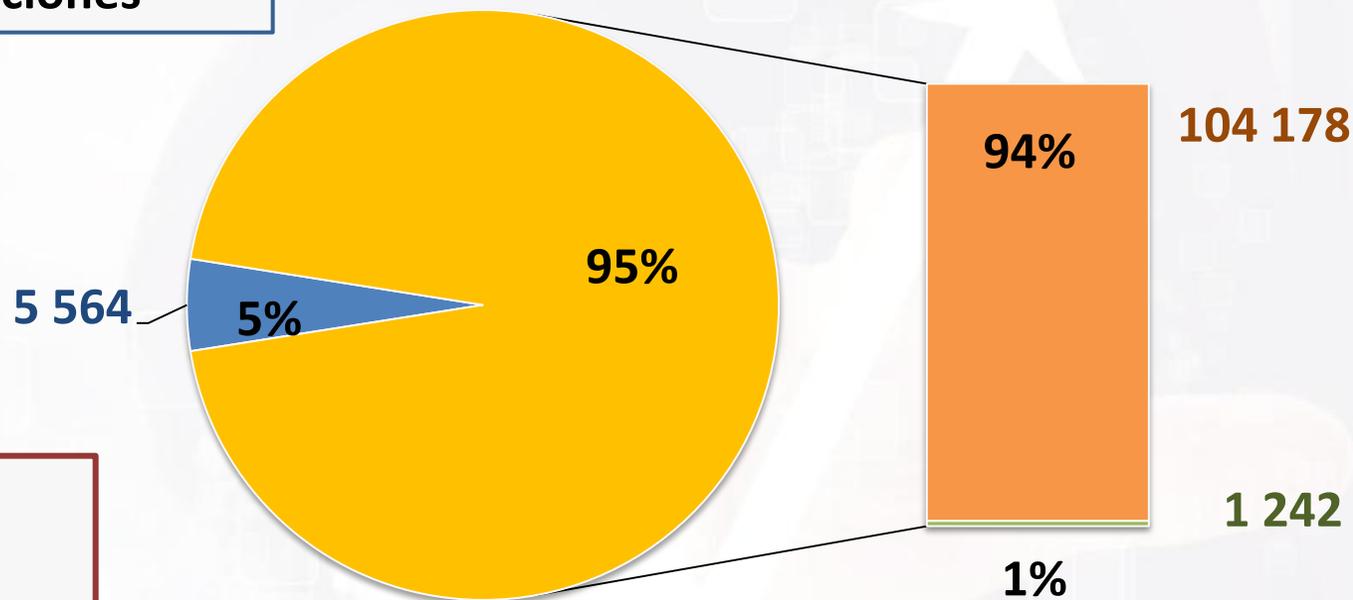
PERÚ

Ministerio de Trabajo
y Promoción del Empleo

**¿CÓMO ESTAMOS
ACTUALMENTE?**

PERÚ: EVENTOS NOTIFICADOS, 2010 - Marzo 2017

110 984 Notificaciones



40 Accidentes no mortales/día

2 Incidentes Peligrosos/día

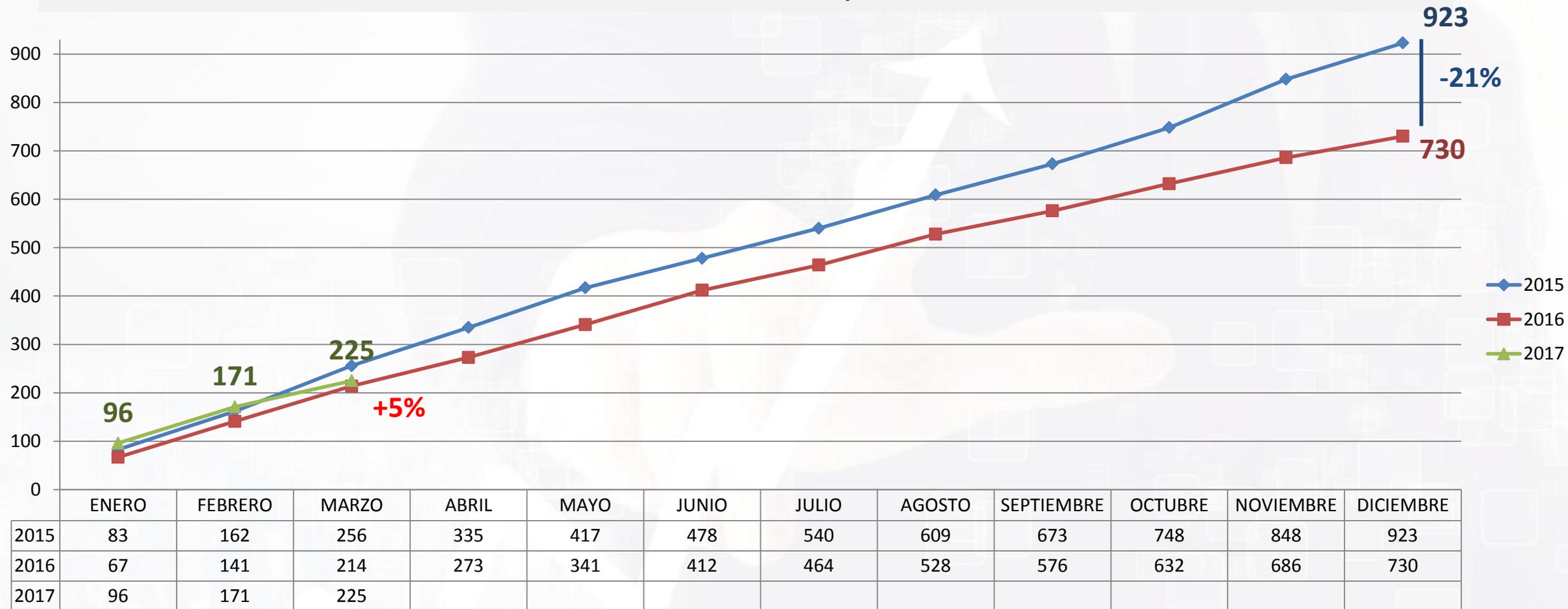
1 Accidente mortal cada dos días

■ INCIDENTE PELIGROSO ■ ACCIDENTE DE TRABAJO NO MORTAL ■ ACCIDENTE DE TRABAJO MORTAL

Fuente: Base de datos del Sistema de Notificación de Accidentes de Trabajo
Periodo: 2010 – Marzo 2017

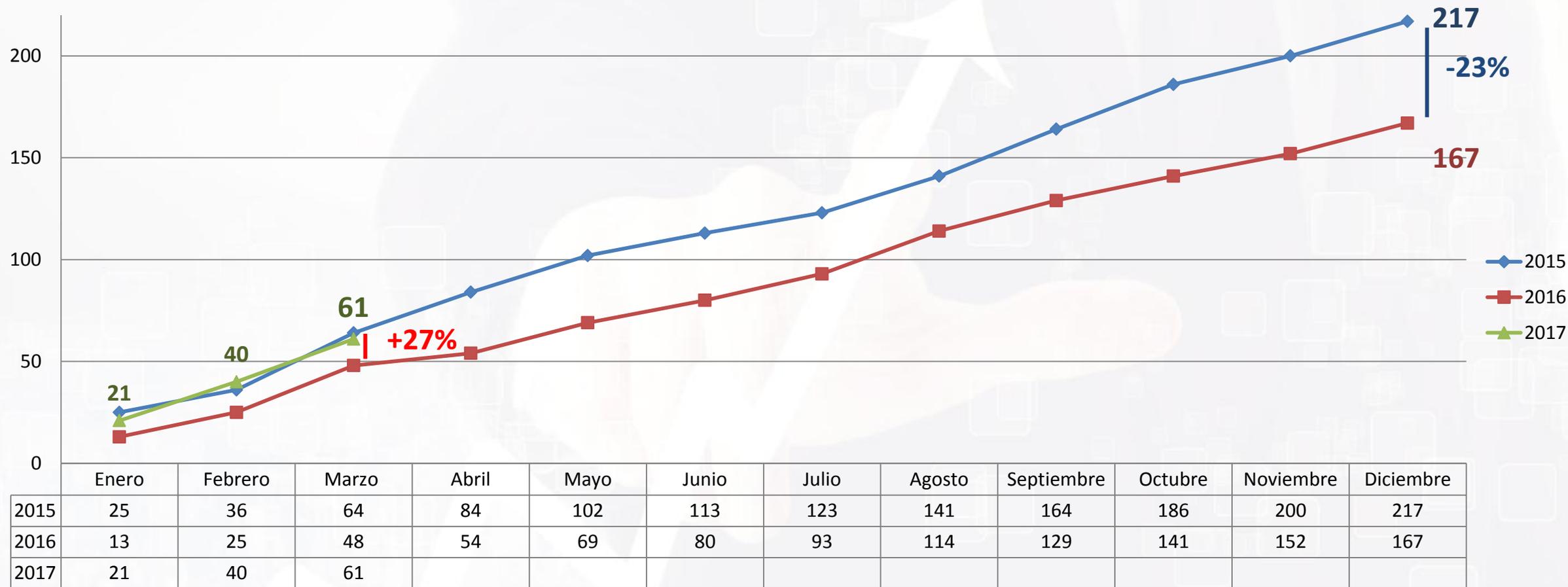
INCIDENTES PELIGROSOS

PERÚ: INCIDENTES PELIGROSOS, 2015 - Marzo 2017



ACCIDENTES MORTALES

PERÚ: ACCIDENTES MORTALES, 2015 - Marzo 2017

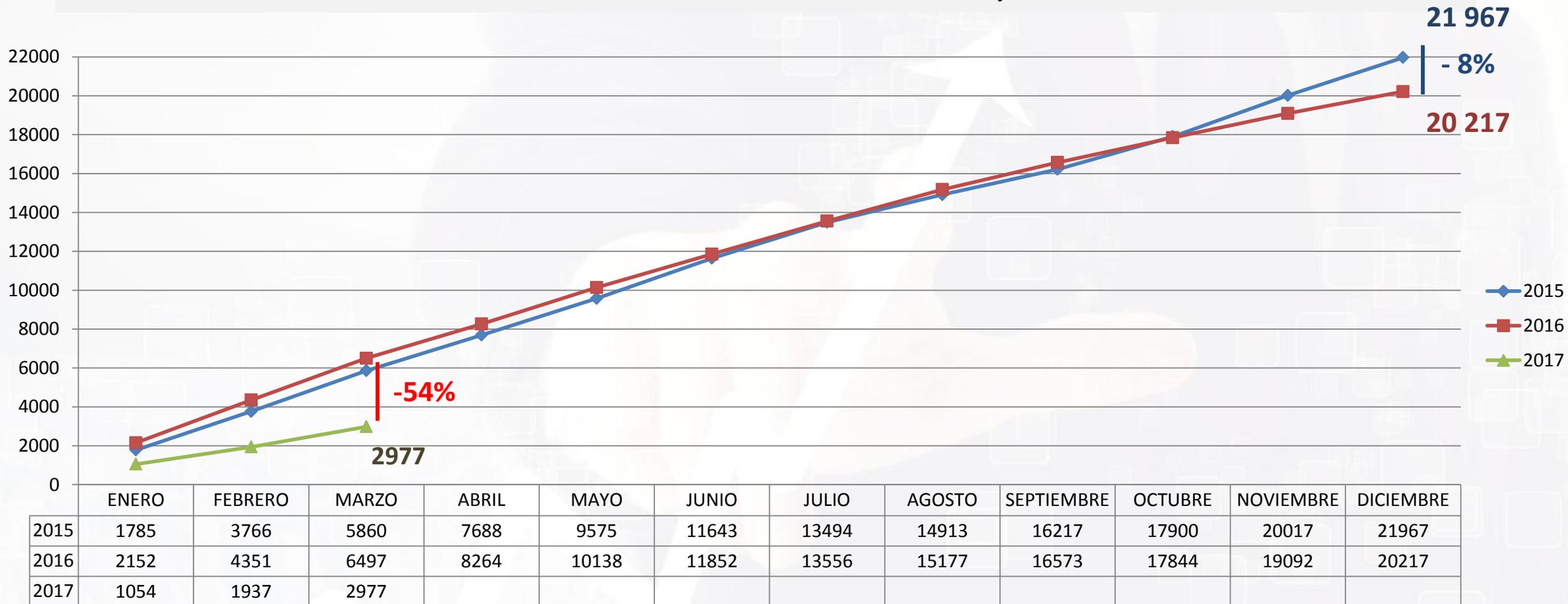


Fuente: Base de datos del Sistema de Notificación de Accidentes de Trabajo

Periodo: 2015 – Marzo 2017

ACCIDENTES DE TRABAJO NO MORTALES

PERÚ: ACCIDENTES DE TRABAJO NO MORTALES, 2015 - Marzo 2017





PERÚ

Ministerio de Trabajo
y Promoción del Empleo

NUESTRO RETO

« NOTIFICAR PARA PREVENIR »



PERÚ

Ministerio de Trabajo
y Promoción del Empleo

GRACIAS

Abigail Saravia Estacio